

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL & INTERNACIONAL FRANCO  
TRANS&SOLLUTIONS COMPAÑIA ANONIMA. CELEBRADA EL DIA 29 DE ENERO DEL  
2019, A LAS DIECIOCHO HORAS.-**

En el cantón Guayaquil, el día 29 de enero del año dos mil diecinueve a las 18h00, en la ciudad de Loja en el barrio Paz ubicado en las calles Salvador Bustamante Celi e Isla Española, se reúne en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa **TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL & INTERNACIONAL FRANCO TRANS&SOLLUTIONS COMPAÑIA ANONIMA**, **VILLAVICENCIO SEGOVIA LUIS ERACLIDES**, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; **FRANCO ARTEAGA NICOLAS ALBERTO**, propietario de 500 acción ordinaria y nominativa de \$1.00 dólar de Estados Unidos de América; representando el 100% del capital suscrito de MIL DÓLARES AMERICANOS.

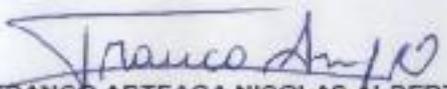
El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se proceda a dar lectura de la convocatoria.

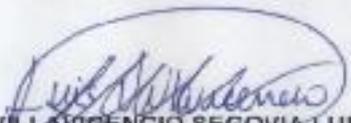
**"CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL & INTERNACIONAL FRANCO TRANS&SOLLUTIONS COMPAÑIA ANONIMA."** Se convoca a los señores accionistas y a la comisaria de la compañía a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día miércoles 29 de enero del 2019 a las 18H00 en el cantón de Loja, barrio Paz ubicado en las calles Salvador Bustamante Celi e Isla Española, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación de los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo de efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, nctas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018, que están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía.
3. Conocer y resolver cualquier otro punto que directa o indirectamente se relacione con los anteriores.

Una vez leídos y analizados los informes pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve que todos los puntos tratados sean aprobados.

No habiendo otro asunto que tratarse, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma es aprobada por los señores accionistas.

  
**FRANCO ARTEAGA NICOLAS ALBERTO**  
**Gerente General**  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

  
**VILLAVICENCIO SEGOVIA LUIS ERACLIDES**  
**ACCIONISTA**